Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011

COMANDO DE LA ARMADA
CENTRO FINANCIERO N° 3
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 3
Jefatura

*****

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 60/2011
ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN – AD REFERENDUM

Señor
Comandante Interino de la Armada Paraguaya
VALTE JUAN CARLOS BENITEZ FROMHERZ
Presente:

En desarrollo del proceso de evaluación para la **CONTRATACIÓN DIRECTA 60/2011**, de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "Comando de la Armada", **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN – AD REFERENDUM"**, para la Armada Paraguaya, durante el Ejercicio Fiscal año 2011, esta Unidad Operativa de Contratación, presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizo de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto reglamentario N° 21909/03, y las condiciones del presente llamado en donde se establecen las metodologías de evaluación.

El costo estimado según el Programa Anual de Contrataciones del presente llamado, correspondiente al **PAC Institucional N° 225.553**, conforme lo establece el Art. 15° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art.13° del Decreto N° 21.909/03, el cual asciende a la suma de **Gs. 68.934.948.- (Guaranies Sesenta y ocho millones novecientos treinta y cuatro mil novecientos cuarenta y ocho).**

Sé curso invitación a los siguientes oferentes: **HIDRAULICA DEL BRASIL S.A., DREI ASOCIADOS S.R.L., GOTZE INGENIERIA S.A., DAN Y KAR S.R.L., MOLMAN S.A.,** y a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), para todos los interesados en participar en dicho proceso de contratación de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

El día lunes 17 de noviembre de 2011, a las 13:45 horas, finaliza la recepción de las ofertas y a las 14:00 horas, se procedió a realizar la apertura de las propuestas presentada, verificando cuantitativamente las documentaciones solicitadas en las condiciones del presente llamado conforme prescribe las disposiciones legales que rige la materia, de conformidad al **Acta N° 86/2011**, en la cual textualmente expresa:

N°	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS	DOCUMENTACION
1	MOLMAN S.A.	9.380.000.-	COMPLETA
2	DISCOVERY COMERCIAL	19.112.500.-	COMPLETA
3	A. SARABIA	26.370.000.-	COMPLETA
4	OTONELLI S.A.	17.121.000.-	COMPLETA

De lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta Correspondiente (N° 86/2011) en la que se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto **21.909/03.**

La evaluación se desarrolló en tres etapas principales: la primera correspondió a un Examen Preliminar de las ofertas, segundo evaluación de los precios de las ofertas, la tercera la evaluación detallada de las ofertas.

1. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se han examinado las ofertas de los oferentes para confirmar que todos los documentos solicitados en las condiciones del presente llamado, hayan sido suministrados y para determinar si cada documento está completo y se constató que los oferentes, han proveído todas las documentaciones básicas de carácter sustancial y no sustanciales, solicitadas en las condiciones del presente llamado y las mismas reúnen los requisitos exigidos por la convocante.

Se han examinado las ofertas presentadas por los oferentes, para confirmar que todos los documentos solicitados según el Anexo I - Inciso 10, hayan sido suministrados, estén completos y que las mismas reúnan los requisitos exigidos por la convocante.

En esta etapa se ha procedido al análisis de las ofertas, conforme lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, los cuales se indican en el cuadro anexo:

Requisitos	Molman S.A.	Discovery Comercial	A. Sarabia	Otonelli S.A.
a) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original)	SI	SI	SI	SI
b) Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original)	SI	SI	SI	SI
c) Copia autenticada u originales de los **documentos que acrediten las facultades del firmante** de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) 2) los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.;	SI	--	--	SI
d) Copia autenticada u originales de los **documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica** tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SI	--	--	SI
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	SI	SI	SI	SI

2. EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.

Una vez analizado las ofertas de los oferentes en cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial y no sustancial, se procedió a la realización del Cuadro Comparativo de Ofertas y al análisis de las mismas con respecto a los precios referenciales del mercado y a las previsiones presupuestarias establecidas para este proceso.

De lo anteriormente expuesto, y en la verificación de los precios, la empresa **MOLMAN S.A.,** presenta los precios más bajos para los ítems 2 y 5, la empresa **DISCOVERY COMERCIAL** presenta el precio mas bajo para el ítem 3, la empresa **OTTONELLI S.A.,** presenta los precios mas bajos para los ítems 6, 7 y 8, la empresa **A. SARABIA,** presenta el precio mas bajo para los ítems 9, 10, 11, 12, 13, 14, y las mismas pasaran a ser evaluadas conforme a los demás criterios de evaluación.

3. EVALUACION TECNICA DE LA OFERTA.

En esta etapa se analizo las ofertas de los oferentes para determinar si están calificados para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, para lo cual se han examinado las documentaciones presentada por los oferentes, utilizando los criterios establecidos en el presente llamado para determinar los siguientes:

3.1 CRITERIO DE EVALUACION

3.1.1 CRITERIO TECNICO

Se procedió a analizar si las ofertas se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas, conforme a la planilla de especificaciones técnicas, los oferentes **MOLMAN S.A., DISCOVERY COMERCIAL, OTTONELLI S.A., A. SARABIA,** y los mismas luego de un análisis cualitativo de sus respectivas ofertas, se ajustan a lo solicitado por lo que **"PASAN",** los requisitos solicitados por la Convocante, razón por la cual se recomienda su adjudicación.

3.2 CRITERIO DE CALIFICACION

3.2.1 DOCUMENTOS LEGALES

Los oferentes **MOLMAN S.A., DISCOVERY COMERCIAL, OTTONELLI S.A., A. SARABIA,** han proporcionado todas las documentaciones exigidas por la convocante por lo que **"CUMPLEN"** con los requisitos y por lo cual están calificados legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

3.2.2 CAPACIDAD FINANCIERA

Del análisis de los documentos de Estados Financieros, ratios de los mismos y otros documentos presentado por los oferentes **MOLMAN S.A., DISCOVERY COMERCIAL, OTTONELLI S.A., A. SARABIA,** concluimos que los mismos **"CUMPLEN"** con la solvencia económica, exigida por la convocante y por lo tanto se encuentran calificados para cumplir con el Contrato de Provisión de lo solicitado por la Armada Paraguaya.

Finalmente, conforme a los documentos proporcionados, por los oferentes, **MOLMAN S.A., DISCOVERY COMERCIAL, OTTONELLI S.A., A. SARABIA,;** han demostrado que tienen la capacidad legal y financiera y que los productos ofertados reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que hemos considerado que los oferentes ha cumplido sustancialmente con todos los requerimientos solicitados por la convocante por lo que han demostrado que tiene la capacidad para proveer dichos productos a la institución y que dichas ofertas presentadas, se han considerado como la "**oferta más baja**" y ;

CONCLUSIÓN:

De conformidad al Artículo 28.-, de la Ley 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, los oferente **MOLMAN S.A., DISCOVERY COMERCIAL, OTTONELLI S.A., A. SARABIA,,** han cumplido con los requisitos legales y técnicos exigidos, están calificados y tienen la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y los precios presentados por las mismas para todos los ítems, se adecuan a las previsiones presupuestarias, a satisfacción de la Convocante y cuya contratación no ocasionará ningún daño o perjuicio a la institución y;

Basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, conforme a la **Ley N° 4.249 que aprueba el Presupuesto General de la Nación** año 2011 y la **Programación Anual de Contrataciones (PAC) N° 225.553,** recomendamos los siguientes:

1°.- APROBAR el resultado y la Adjudicación del procedimiento de **Contratación Directa N° 60/2011,** para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN – AD REFERENDUM"** para la **ARMADA PARAGUAYA"**, a favor de las firmas comerciales que se especifican a continuación: **MOLMAN S.A.,** para los ítems 2 y 5, hasta la suma de **Gs. 9.380.000.- (Guaraníes Nueve millones trescientos ochenta mil); DISCOVERY COMERCIAL,** para el ítem 3, hasta la suma de **Gs. 6.975.000.- (Guaraníes Seis millones novecientos setenta y cinco mil); OTTONELLI S.A.,** para los ítems 6, 7 y 8, hasta la suma de **Gs. 9.955.000.- (Guaraníes Nueve millones novecientos cincuenta y cinco mil); A. SARABIA,** para los ítems 9,

10, 11, 12, 13, 14, hasta la suma de **Gs. 5.270.000.- (Guaraníes Cinco millones doscientos setenta mil)** durante el ejercicio fiscal año 2011, conforme a la planilla que se especifica más abajo, cuya solvencia técnica, económica y legal, se considera suficiente para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual su oferta, fue considerada conveniente a los intereses de la institución, por lo que satisface las exigencias requeridas en el cuadro de precios adjudicados.

2°.- **IMPUTAR** los montos solicitados, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2011, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional; Armada Paraguaya, conforme se especifica a continuación:

T.P	Prog.	Sub-prog.	F.F	Dpto.	Obj.	U.R	Descripción	MONTO
1	6	0	10	99	530	15	Adquisición de Maquinas, Equipos y Herramientas en General	7.755.000.-
2	1	8	30	11	530	280	Adquisición de Maquinas, Equipos y Herramientas en General	15.225.000.-
2	1	9	10	11	530	201	Adquisición de Maquinas, Equipos y Herramientas en General	8.600.000.-
TOTAL.....								31.580.000.-

3°.- **DECLARAR** desierto los ítems N° 1, 4 y 15, conforme a lo establecido en el Art. 30 de la Ley 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**, inciso a: **"Que no se hubiera presentado oferta alguna".**

Firman en prueba de conformidad los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 23 de noviembre de 2011

PEDRO VERA VILLAR
SO 3° F – MIEMBRO UOC N° 3

JORGE LEDEZMA
SO 2° F – MIEMBRO UOC N° 3

JULIO MEDINA
TTE C INT – MIEMBRO UOC N° 3

JORGE GODOY
TTE F INT – MIEMBRO UOC N° 3

RUBEN ALVARENGA BENITEZ
CAP F DEM – JEFE DE LA UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – JEFATURA

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nª 3
Cuadro de Precios Adjudicados
ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

Nº	Códigos del Catálogo	Descripción	MOLMAN S.A						
			Marca	Proc.	Unidad de Medida	Prese.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
2	43191508-001	Teléfono digital inalámbrico	Panasinic KX TG 4011	Taiwan	Unidad	Unidad	5	156.000	780.000
5	52161505-014	Televisor de 32 pulgadas pantalla plana	LG	Taiwan	Unidad	Unidad	4	2.150.000	8.600.000
TOTAL GENERAL									9.380.000

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nª 3
Cuadro de Precios Adjudicados
ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

Nº	Códigos del Catálogo	Descripción	DISCOVERY Comercial						
			Marca	Proc.	Unidad de Medida	Prese.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
3	52161505-007	Televisor de 25 pulgadas pantalla plana	Aoc	China/Japon	Unidad	Unidad	3	2.325.000	6.975.000
TOTAL GENERAL									6.975.000

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Cuadro de Precios Adjudicados
ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

Nº	Códigos del Catálogo	Descripción	OTTONELLI S.A.						
			Marca	Proc.	Unidad de Medid	Prese.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
6	52161512-001	Bafle con pedestal	Mega Bas	China	Unidad	Unidad	4	1.715.000	6.860.000
7	45121602-001	Trípode para bafles	Mega Bas	China	Unidad	Unidad	4	155.000	620.000
8	45111704-002	Consola de Canales o Multicanales	Beringer	China	Unidad	Unidad	1	2.475.000	2.475.000
TOTAL GENERAL									**9.955.000**

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nª 3
Cuadro de Precios Adjudicados
ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

Nº	Códigos del Catálogo	Descripción	A. SARABIA						
			Marca	Proc.	Unidad de Medida	Prese.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
9	52161520-005	Pedestal para micrófono	Mega Bass	Chino	Unidad	Unidad	4	130.000	520.000
10	26121616-004	Cable autoportante	Mega Bass	Chino	Unidad	Unidad	1	500.000	500.000
11	52161520-003	Micrófono inalámbrico	Akg	Chino	Unidad	Unidad	2	1.200.000	2.400.000
12	52161520-006	Micrófono con cable	Akg	Chino	Unidad	Unidad	2	245.000	490.000
13	52161520-008	Micrófono solapero	Akg	Chino	Unidad	Unidad	1	1.200.000	1.200.000
14	39121402-004	Ficha macho	Mega Bass	Chino	Unidad	Unidad	16	10.000	160.000
TOTAL GENERAL									**5.270.000**